Comunicado 65

Congreso capitalino aprueba reformas en materia de presupuesto

- *Se busca mejorar la transparencia presupuestaria y facilitar la rendición de cuentas*

26.09.22. El Congreso local aprobó adicionar los artículos 32 y 90 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, a fin de dar certeza jurídica a los procesos presupuestarios y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

En este sentido, la legisladora María Guadalupe Morales Rubio (MORENA), promovente de las iniciativas dictaminadas, aseveró que "con la reforma se da certeza en cuanto al plazo máximo para la publicación del Programa Operativo Anual (POA), documento mediante el cual la ciudadanía puede conocer las previsiones de gasto y las metas a alcanzar por cada dependencia".

Al fundamentar el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, su presidenta diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA) dijo que era necesario realizar ajustes en la programación del gasto de las entidades responsables, así como especificar que "a más tardar el primero de marzo del año respectivo", la Secretaría de Administración y Finanzas deberá publicar el POA.

Agregó que, "la transparencia es el resultado de un acto de voluntad y, en consecuencia, se construye a través de reformas legales y políticas públicas que incentiven a las autoridades a eficientar la asignación del gasto de los recursos públicos", aseguró.

--oOo--